



IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

10 SEP. 2025
14:29

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Acuse

RECIBIDO

Iztacalco, Ciudad de México a 09 de septiembre de 2025

MIRIAM TRUJILLO VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



IZTACALCO

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Oficio No. DGGySC/ 312

10 SEP. 2025

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

En atención a su oficio AIZT/DGPC/1978/2025 con fecha de recepción 8 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del **Espacio Público, Explanada del Parque de las Rosas, ubicado en Eje 5 Sur # 118, Colonia Militar Marte, Iztacalco**, para realizar "**Feria de Salud**", el día viernes 12 de septiembre del presente año, en un horario de 08:00 a 13:30 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este **Órgano Político Administrativo AUTORIZA** el uso del **Espacio Público, Explanada del Parque de las Rosas, ubicado en Eje 5 Sur # 118, Colonia Militar Marte, Iztacalco**, para realizar "**Feria de Salud**", el día viernes 12 de septiembre del presente año, en un horario de 08:00 a 13:30 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

10 SEP 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

10 SEP 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RECIBIDO

11 SEP 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	Jefa de Unidad Departamental de GIROS MERCANTILES	
Revisó	LIZETH JULIETA ORTÍZ VÁZQUEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	VONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

BEAUNGA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ - Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
LALIMIANA COBONADO VAILEJO - Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
OMAR CORREA DÍAZ - Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA.- Para su conocimiento.
RAMON CRUZ BOTELLO - Jefe de Unidad Departamental de Vías Públicas.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA - Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIO 436

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES

RECIBIDO

Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Edificio Sede, Planta Baja, GIROS MERCANTILES Y
55 5654 3133 Ext. 1005

10 SEP. 2025

RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

10 SEP 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO

RECIBIDO

Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN